



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CORONGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 0098 - 2024 -UGEL-C

Corongo, 14 de febrero de 2024

VISTOS, el Memorando N° 0090-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-C/D, de fecha 14 de febrero de 2024 y la documentación adjunta con un total de 45 folios útiles y;

CONSIDERANDOS:

Que, en el inciso 5.2) del artículo 5to. de la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus procesos de planeamiento y desarrollo institucional; contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente; establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud generados por los fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana.

Que, de acuerdo al artículo 16°, inciso 16.2) de la ley de SINAGERD, las entidades públicas como las Instituciones Educativas públicas y privadas, constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y está conformada por la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por la máxima autoridad de la institución educativa, siendo esta función indelegable;

Que, el D. S. N° 038-2021 - MINAM Aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030, el mismo que es de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública, Las entidades de la Administración Pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política Nacional del Ambiente al 2030 están a cargo de su implementación y ejecución, conforme a sus funciones y competencias a través de los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Que, el D. S. N° 038-2021 - PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el mismo que se aplicara de forma inmediata por todas las entidades de la administración pública. Las entidades de la administración pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus funciones y competencias, considerando los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Que, el D.S. N° 017-2012 ED aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, considerando la transversalidad de la educación ambiental, y cuyo objetivo general es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, el D.S. N° 016 -2016 MINEDU que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental, en su Objetivo Estratégico 1, busca lograr Comunidades educativas con capacidad de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios; y en su Objetivo Estratégico 2, busca que Estudiantes se apropien de prácticas ambientales que contribuyan a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, asimismo, el artículo 5° de la Ley N° 29664 señala que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CORONGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 0098 - 2024 -UGEL-C

Que, la Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023";

Que, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación" en el numeral 6.3. Responsabilidades de la UGEL, estas deben elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL;

Que, con Oficio N° 026-2023-MINEDU/GRA/DREA/UGEL-C/J, de fecha 14 de febrero del 2024, el Jefe de Área de Gestión Pedagógica, solicita se proyecte la resolución directoral de Aprobando el Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres 2024, que tiene por finalidad resumir el diagnóstico provincial en sus aspectos medioambientales y demográficos donde se aborda el análisis del escenario provincial de riesgo, en sus componentes de peligro, vulnerabilidad y zonificación, además puntualiza la visión, misión, ejes y objetivos estratégicos y matriz de acciones estratégicas, estimación del riesgo, mapa de riesgo provincial e identificación de recursos y por último acciones preventivas, reducción y preparación.

De conformidad al Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28044: Ley General de Educación, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo N° 015-2002-ED: Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación; en el uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley N° 25762: Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el "Plan de Gestión de Riesgos y de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Corongo 2024", de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa, y tal como se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, al área de Gestión Pedagógica, el estricto cumplimiento de lo establecido en el presente Plan de Gestión de Riesgos y de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Corongo 2024.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, transcriba y notifique el presente acto administrativo, a las partes interesadas, y demás áreas administrativas correspondientes a fin de tener conocimiento y tomar las acciones correspondientes, dentro del plazo establecido en el Art. 24.1 del artículo 24° TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Firmado Original

Dr. Robert Alberto ITURRIA HUAMÁN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONGO
UGEL - CORONGO



Corongo **28 FEB. 2024**
Lo que se transcribe e inserta para su conocimiento y demás fines
MIRTA CAMPOMAYOR JARAMILLO
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL CORONGO



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES - 2024



Resiliencia

COORD. LOCAL PREVAED: Ing. Braulio Mendoza Dalegs

UGEL-CORONGO-2024

CONTENIDO DEL PLAN

1. PRESENTACION.

El territorio peruano está sujeto a la ocurrencia de diversos fenómenos naturales, tales como sismos, lluvias, inundaciones, huaycos, etc. En múltiples ocasiones, la ocurrencia de los mismos ha tenido consecuencias dramáticas para la sociedad, tanto por el número de vidas humanas que se perdieron como por la desolación económica y social en la que dejaron a los damnificados y afectados.

En cuanto a los fenómenos meteorológicos en el presente año, sobre todo durante los meses de verano, en la Provincia de Corongo las lluvias hasta la fecha han sido relativamente moderadas pero constante, afectando con el bloqueo de caminos y carreteras de los diferentes distritos alterando la transitabilidad en la zona. Por estos acontecimientos la región Ancash ha sido declarado de Estado de Emergencia por Lluvias y Emergencia mediante el D.S N° 012-2024-PCM.

Frente a estos escenarios adversos y teniendo en cuenta la Ley N° 29664 el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, de la Gestión del Riesgo de Desastre, asumimos la tarea de liderar un trabajo conjunto y articulado con en nuestra provincia a través del Comité de Defensa Civil, Red de Salud en el caso de la Emergencia Sanitaria, Directores de las Instituciones Educativas y comunidad en general.

La elaboración de presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Provincia de la Corongo, parte del diagnóstico de peligros y vulnerabilidades y permitirá tomar decisiones oportunas, poniendo en marcha las acciones para mitigar las amenazas o peligros que afecten a nuestra comunidad, especialmente a las Instituciones Educativas, cumpliendo con el objetivo de la Gestión de Riesgo, que es promover que las escuelas sean seguras y los estudiantes no pierdan su derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.

El presente Plan será de utilidad, porque constituye una herramienta de orientación de acciones relacionadas con los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en nuestra Provincia; estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a fin de afrontar organizadamente situaciones de emergencia inesperadas.

COMISIÓN DE GRD UGEL CORONGO

2. INTRODUCCION.

La Gestión del Riesgo de desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

El análisis del escenario de riesgo demuestra que el departamento de Ancash es el espacio donde se da la probabilidad de ocurrencia de la mayoría de los peligros naturales especialmente los sismos, fenómenos meteorológicos y otros, lo cual lo expone permanentemente a amenazas y riesgos lo que puede ocasionar lamentables pérdidas de vidas humanas y bienes, de producirse.

El Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres (PREVAED) 0068 priorizó en su agenda la formulación del Plan de Prevención y Atención de Desastres, que combina en su contenido el planeamiento estratégico y operativo, como base referencial para iniciar e intensificar las acciones y proyectos orientados a generar una cultura de prevención en las Instituciones Educativas , sociedad civil y sus autoridades y a fortalecer su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de peligros naturales o antrópicos.

El Plan resume el diagnóstico provincial en sus aspectos medioambientales y demográficos donde se aborda, el análisis del escenario provincial de riesgo, en sus componentes de peligro,

vulnerabilidad y zonificación, además puntualiza la visión, misión, ejes y objetivos estratégicos y matriz de acciones estratégicas, estimación del riesgo, mapa de riesgo provincial e identificación de recursos y por último acciones preventivas, reducción y preparación.

3. ANTECEDENTES.

La implementación de la Gestión de Riesgo y Desastres a nivel internacional fue difundida por propuestas mundiales desde 1919 como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja cuya finalidad es fortalecer y unir, para actividades de salud, en Sociedades de la Cruz Roja en diferentes países. En diciembre de 1989 la ONU proclamo el decenio Internacional para la reducción de los desastres de 1990 a 1999, que tuvo la finalidad de la acción internacional concertada para reducir la pérdida de vidas, materiales y las perturbaciones sociales y económicas.

El PLANAGERD 2022-2030 que consta con una visión al 2030 “Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres” (01) misión, (01) objetivo nacional que es “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”, (06) objetivos estratégicos, (14) objetivos específicos y (47) acciones estratégicas

El MINEDU a través de la ODENAGED ha elaborado El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo del Desastres 2017-2021, cuya visión al 2021 “Se cuente con un sistema educativo, resiliente y fortalecido en los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la política nacional”, (01) misión, (01) objetivo general

“Desarrollar y fortalecer las capacidades individuales e institucionales para prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo asegurando el servicio educativo de calidad y su continuidad de manera articulada y participativa”, (05) ejes estratégicos (05) objetivos estratégicos, (26) objetivos específicos y (69) acciones estratégicas

En nuestro país a consecuencia del movimiento sísmico de 1970. Se crea la Secretaría Técnica Nacional de Defensa Civil a cargo del Ministerio del Interior en el año 1972.

En Corongo se cuenta con el Proyecto Educativo Local de la UGEL Corongo, el cual se considera como una de las políticas de Desarrollo en el Eje 4, Políticas de Desarrollo Sostenible, lo siguiente: “Establecer políticas institucionales en la gestión educativa incorporando estrategias y contenidos curriculares orientados a la gestión ambiental y prevención de riesgos”.

4. ACRÓNIMOS.

CAN	:	Comunidad Andina
CAPRADE	:	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CDERA	:	Agencia de respuesta a desastres / emergencias del Caribe
CELAC	:	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENEPRED	:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPRENAC	:	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central

COE	:	Centro de Operaciones de Emergencia
COE-UC	:	Centro de Operaciones de Emergencia – UGEL Corongo
COEN	:	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
COES	:	Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial
INDEC	:	Instituto Nacional de Defensa Civil
FICR	:	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
INSARAG	:	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate
MIAH	:	Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Ayuda Humanitaria
OEA	:	Organización de Estados Americanos
OCHA	:	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
REHU	:	Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socio-naturales, Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR
UNASUR	:	Unión de Naciones Suramericanas
UNDAC	:	Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres

UNISDR	:	Oficina para las Américas de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
PNGRD	:	Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
PRGRD	:	Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres
PLGRD-UC	:	Plan Local de Gestión de Riesgos de Desastres UGEL CORONGO.
PGRD-IE	:	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres – Institución Educativa.
SINAGERD	:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
UNASUR	:	Unión de Naciones Suramericanas
CAPRADE	:	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres

5. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

NORMAS NACIONALES

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664

- Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.

Del mismo modo, en tanto el Sistema Educativo Peruano se desenvuelve en los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, cumpliendo con las políticas de descentralización, los siguientes dispositivos orientan la toma de decisiones y acciones que corresponden a las autoridades e instancias descentralizadas.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- D.S.N°115-2022, Aprueba PLANAGERD 2022-2030
- D.L.N°1587- Modifica ley de SINAGERD

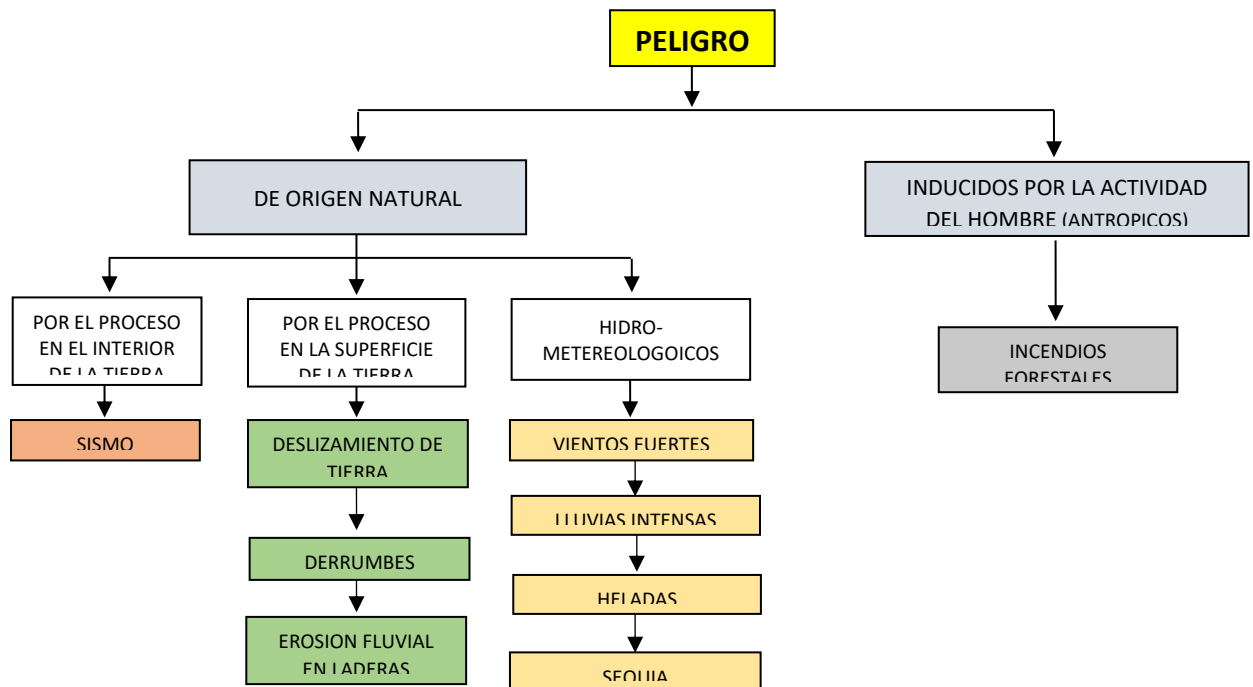
NORMAS SECTORIALES

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- D.S.N°006-2021MINEDÚ- Aprueba los lineamientos para la Gestión Escolar de II.EE.de educación básica .
- R.S.G N°302-2019 MINEDÚ. Aprueba la norma técnica para la implementación de GRD.

- R.M N°587-2023 MINEDÚ-Lineamientos para el desarrollo del servicio Educativo en II.EE 2024.

6. DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE CORONGO.

Los peligros o amenazas identificadas en las Instituciones Educativas y su área geográfica en la provincia de Corongo surgieron a partir del estudio de fenómenos de origen geológico, geológico – climático y climático- Antrópicos fueron los siguientes.



6.1. Principales peligros.

✓ Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.

TIPOS DE PELIGROS	DESCRIPCIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
<p>Sismo: Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, que se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres.</p>	<p>La actividad sísmica en el Perú ocurre en todo el territorio y es debida principalmente al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana. El margen continental oeste de Sudamérica es uno de los más activos y de los bordes de placa el mayor en la Tierra.</p> <p>La alta velocidad de convergencia de placas permite que se genere un fuerte acoplamiento entre ellas, produciendo frecuentemente sismos de diferentes magnitudes a diversos niveles de profundidad, en la zona de fricción de las placas, en el interior de la placa continental o en el interior de la placa oceánica que se desplaza por debajo del continente.</p> <p>En el interior del continente, la sismicidad superficial se concentra en la zona subandina y está asociada a la presencia de fallas geológicas activas como se registran en Moyobamba en el departamento de San Martín, Satipo en el Departamento de Junín, y en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Arequipa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Población (niños, adultos y ancianos). - Ecosistema - Infraestructura (viviendas, Locales Escolares, Instituciones Públicas y Privadas) <p>Afecta a los siete distritos de la provincia de Corongo (Aco, Bambas, Cusca, Corongo, La Pampa, Yánac y Yupán)</p>

✓ **Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**

- **Erosión fluvial en laderas**
- **Derrumbes**
- **Deslizamiento**

- En el año 2023, a consecuencia de las precipitaciones pluviales, y el deslizamiento de rocas y tierra se bloqueó la carretera de penetración de Corongo al distrito de Jupan en el cacesio de Aticara aproximadamente de 1 Kilometro de longitud , se construyó una ruta alterna por los baños termales de Aticara .
- El 29 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas aproximadamente, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, se produjo deslizamientos causando daños materiales en sectores de Chuspiracra y Lato en el distrito de Bambas y Yupán.
- El 30 de diciembre 2023, en horas de la mañana, a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales, se produjo un derrumbe afectando la vía nacional PE-3NA, tramo Pte. Huarochirí – Mirador, Sector Pte. Huarochirí Km 2+000 al Km 3 + 000 distrito de La Pampa.

-
ACCIONES:

El Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI Ancash informó que:

- ✓ Provías Nacional coordinó con el contratista Conservador Consorcio Vial Sihuas encargada del mantenimiento (Tramo Pte. Huarochirí – Mirador) a fin de realizar trabajos de limpieza de la vía afectada.

- ✓ Personal del COER Ancash e INDECI se trasladan a la zona a fin apoyar en la ficha EDAN y brindar asistencia técnica a las autoridades locales.
- ✓ Personal de Provías Nacional informó que maquinaria del Consorcio ALVAC JHOESA traslada maquinaria pesada 01 cargador frontal a fin de realizar los trabajos de limpieza en tramo Yupán – Bambas.
- ✓ Provías Nacional, informó que en el distrito de Pampa:
- ✓ El contratista Conservador Consorcio Vial Sihuas realiza la limpieza con 01 minicargador y está movilizando una retroexcavadora.
- ✓ A las 18:30 horas se habilitó la vía parcialmente, tránsito es restringido.
- ✓ Alcalde del distrito de Bambas, informó que:
 - Se coordina con la Provincia de Corongo para el apoyo con tuberías de 12 pulgadas.
 - Se realiza la EDAN
 - Tránsito interrumpido
 - El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional realiza el seguimiento de la emergencia

Otros deslizamientos ocurridos en los últimos años en la Provincia de Corongo.

La Pampa, Tres Cruces

✓ AREAS AFECTADAS POR GEODINÁMICO EXTERNO

Grandes deslizamientos en dos flancos del cerro Tres Cruces, caída y avalanchas a lo largo de la quebrada Coronguillo, con múltiples escarpas que generan grandes flujos. Asentamientos en la carretera.

✓ VULNERABILIDAD Y DAÑOS OCASIONADOS

Destrucción de carretera Yuracmarca –Tres Cruces;
terrenos de cultivo muy afectados. Afectación de variante
actual de carretera a Sihuas. Algunas viviendas rurales en
peligro.

✓ RECOMENDACIONES

Monitoreo permanente de los deslizamientos, y los flujos
en las partes bajas de las quebradas San Isidro

San Isidro (Aco)

✓ AREAS AFECTADAS POR GEODINÁMICO EXTERNO

Zona afectada por caída de rocas, producto del
fracturamiento de la roca, y un corte echo al pie de la
carretera.

✓ VULNERABILIDAD Y DAÑOS OCASIONADOS

Afecta la carretera que una las localidades de Aco y Cusca
con la capital provincial Corongo

✓ RECOMENDACIONES

Se debe realizar trabajos de desquinchado y reforestación
de laderas.

Cerro Shuste (Aco)

✓ AREAS AFECTADAS POR GEODINÁMICO EXTERNO

Derrumbe con flujo, producido aparentemente por un
movimiento sísmico.

- ✓ VULNERABILIDAD Y DAÑOS OCASIONADOS
Afectó seriamente 100 m de camino de herradura que une con los poblados localizados en las partes altas del cerro Shuste.
- ✓ RECOMENDACIONES
Limpieza del material acumulado por el derrumbe.

Allaucán (Corongo)

- ✓ AREAS AFECTADAS POR GEODINÁMICO EXTERNO
Zona de deslizamiento, flujos y cárcavas activas, producto del material de remoción susceptible a la erosión de aguas superficiales y de infiltración
- ✓ VULNERABILIDAD Y DAÑOS OCASIONADOS
Afecta 100 m de la carretera Corongo – Yupan; terrenos que cultivo están siendo erosionados constantemente, especialmente en épocas de lluvias.
- ✓ RECOMENDACIONES
Reforestaron de las zonas altas donde se generan los flujos, control del agua de escorrentía para evitar la erosión superficial

- ✓ **Peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico de la Provincia de Corongo.**

TIPOS DE PELIGROS	DESCRIPCIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
Lluvias intensas: Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que	Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del	<ul style="list-style-type: none"> - Población. - Ecosistema. - Infraestructura (viviendas, Locales

<p>las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nube estratos.</p>	<p>territorio nacional. La ocurrencia de lluvias es propia de las estaciones de verano, son algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales. Las precipitaciones todos los años son recurrentes en nuestro país y se dan con mayor incidencia en nuestra localidad.</p> <p>Las lluvias intensas y por períodos de gran duración generan inundaciones y afectan los sembríos (principal fuente de alimento e ingresos económicos) del buen número de familias, especialmente en las zonas rurales; impactos que son considerados como directos, producto de los cuales se condicionan los daños sobre la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, los animales las casas. La escasez de alimentos. La muerte de los animales de corral, atrayendo a las moscas y otros microbios que favorecerá el incremento de determinadas enfermedades como las diarreicas y las respiratorias, entre otras.</p>	<p>Escolares, Instituciones Públicas y Privadas)</p> <p>Perteneciente a los siete distritos de la provincia de Corongo (Aco, Bambas, Cusca, Corongo, La Pampa, Yánac y Yupán)</p>
<p>Heladas: Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie</p>	<p>Las heladas se presentan en la estación de otoño entre los meses de mayo a agosto de la estación de invierno donde su característica es que en las noches baja la temperatura hasta -5° C, sobre todo en el distrito de Cusca de nuestra provincia, porque se encuentra en una altura de 3,500 m.s.n.m. a más.</p> <p>El impacto más preocupante de las heladas está en la proliferación de Infecciones Respiratorias Agudas. Las IRA son la principal causa de consulta infantil en los servicios de salud (entre el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Población (niños, adultos y ancianos). - Medios de vida (animales domésticos) - Infraestructura (viviendas, Locales Escolares, Instituciones Públicas y Privadas) <p>Afecta al distrito de Cusca</p>

<p>de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmósfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad, la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas.</p>	<p>40% y 60% del total de consultas pediátricas) y una de las principales razones de hospitalización de menores de 5 años.</p>	<p>específicamente a los centros poblados que se ubican a 4000 m.s.n.m. en la provincia de Corongo tales como Huarirca, Huichanga Santa Rosa de Huichanga y Rayan.</p>
---	--	--

✓ **Peligros generados por la acción Humana**

TIPOS DE PELIGROS	DESCRIPCIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
<p>Incendio forestal Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal</p>	<p>Los incendios forestales generan gran impacto en los siguientes aspectos: muerte o daño físico a una parte de la población animal de la zona, ocasionando quemaduras o intoxicación; erosión del suelo al desaparecer la</p>	<p>Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, postes de electricidad y comunicaciones, locales escolares de las comunidades e instituciones educativas, animales</p>

<p>se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos.</p>	<p>capa vegetal; perjuicio a la salud de las poblaciones humanas próximas; corte temporal de vías de comunicación. Estos eventos se dan principalmente en la época de verano en la selva peruana, ya que en esta época el sol es intenso y los árboles y palos del monte son propicias para el fuego. Perjuicios económicos, contaminación de los ríos.</p>	<p>silvestres y animales domésticos de los centros poblados de Aticara, Colcabamba, Corongo, Urcón, Tarica, por ser lugares con bastante vegetación de árboles de eucalipto y otros arbustos.</p>
---	---	---

6.2. Impacto en la población educativa y las escuelas.

• Datos Estadísticos:

COMUNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA POR NIVELES Y/O MODALIDAD					
Nivel o Modalidad	Inicial	Primaria	Secundaria	Pronoei	TOTAL
ESTUDIANTES	367	884	748	97	2,096
DOCENTES	89	131	206	01	427
IIEE	21	28	11	18	78

. Datos oficina estadístico de la UGEL Corongo 2023.

6.3. Caracterización Sociológica, Geográfica y Económica.

Sociológica:

- ✓ La población carece de información sobre la vulnerabilidad de los distintos fenómenos naturales.
- ✓ El servicio de transporte es muy escaso en nuestra provincia, lo que dificulta que los productos alimenticios lleguen a tiempo y que además tienen un alto precio.
- ✓ Los medios de comunicación son precarios, que no garantizan una comunicación fluida.
- ✓ El servicio de los celulares no son operativos en las zonas rurales, por carecer de señal en la gran parte de las zonas rurales.

Geográfica

La provincia de Corongo se encuentra ubicada en la zona norte central de la Región Ancash, está a 3 174 m.s.n.m., fue creada por Ley 9821 del 26 de enero de 1943, con una población de 8,329 habitantes (Censo 2015), con una extensión de 988 Km²

D
I
V
I
S
I
O

Perú



Ancash



Corongo

N POLITICA

Políticamente está dividida en siete distritos: Aco, Bambas, Corongo, Cusca, La Pampa, Yánac y Yupán. Tiene una extensión territorial de 988 Km² siendo el distrito de Cusca el de mayor superficie con 412 Km² y el de menor superficie es el distrito de Yánac con 46 Km²

Distrito	m.s.n.m	Creación	Ley Nº	Km ²
Corongo	3 174	26-01-1943	9821	143
Aco	3 150	09-05 -1923	4662	57
Bambas	2 975	05-10-1940	9189	151
Cusca	3 242	05-09-1923	4662	412
La Pampa	1 788	21-11-1898		93
Yánac	2 860	15-07-1936	8425	46
Yupán	2 734	09-05-1923	4662	86

LIMITES

Limita al Norte con la provincia de Pallasca, al Sur con la provincia de Huaylas ,al Este con la provincia de Sihuas y al Oeste con la provincia de Pallasca.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

8° 39' 20" Latitud sur

77° 54' 82" Longitud Oeste

MORFOLOGÍA



Su geomorfología distingue una superficie puna, otra, valle de erosión y una tercera etapa conocida como cañón de erosión. Cada una de estas etapas se distinguen por el nivel de desgaste que ha experimentado el suelo después que se produjeron los levantamientos continentales y desde entonces se inició el proceso de erosión dando origen a quebradas apacibles conocidas como valles y otras profundas con riscos y acantilados pronunciados por donde el agua se precipita torrenciosamente por el fondo de cañón.

El levantamiento del batolito andino dio también origen a los grandes cuerpos cordilleranos conocidos como Cordillera Negra y Cordillera Blanca, parte de esta última se levanta en el lado noreste de la provincia conocida como la Cordillera de Cusca donde se ubican la mayor parte de lagunas y nevados, siendo las más importantes las lagunas de Rutu con un volumen de almacenamiento de 3 millones de m³, el Chaljat con 600 mil m³, Carangay con 450 mil m³ y el Huinchus con 420 mil m³. Los nevados que rodean Corongo, son varios, los más conocidos son: el Rosko con 5087 metros de altura sobre el nivel del mar, Pajra con 5718 metros, Champará con 5735 metros.

Geológicamente gran parte de la superficie de la provincia está constituida por ocurrencias sedimentarias, en menor proporción por rocas ígneas y metamórficas, cuyas edades comprenden desde el jurásico Mesozoico hasta el cuaternario reciente. Las formaciones sedimentarias tienen un origen marino y continental, es decir fueron fondos oceánicos, que emergieron a principios de la era secundaria posiblemente hace 225 millones de años, siendo los testigos más palpables los depósitos carboníferos localizados en sus diferentes cuencas y vestigios petrificados de especies marinas existentes en la Limeña y la zona de Huarirca.

Económica

La principal actividad económica en nuestra provincia es la **agricultura**, que se desarrolla a nivel de consumo local, pues la lejanía de la provincia y los pocos medios de transporte encarecen los costos de sus productos, y no pueden competir en precios con el mercado regional.

La segunda actividad económica en importancia es la **ganadería**, que ha obtenido un mediano desarrollo en el distrito de Cusca, en el resto de la provincia se cría ganado criollo, y uno que otro intento individual de mejorar la raza del ganado vacuno, lanar y porcino principalmente.

Tenemos actividades secundarias o complementarias como el comercio y micro empresas de quesería, carpintería y ebanistería que poco a poco van adquiriendo niveles de competitividad en el mercado Local y Regional.

En las en las zonas baja y media de la provincia, se cultiva y se produce árboles frutales como: melocotón naranja, pacay, mango, lima, palta, guayabas, plátano, granadilla, chirimoya, la tuna, etc. De igual manera se cultivan productos como la yuca, camote, caña de azúcar, frijol canario, maíz morocho, maíz negro, etc.

En la zona alta se realizan labores pecuarias como la crianza de ganado: vacuno, caprino, ovino, caballar, porcino, auquénidos, etc.

En las zonas altas y templadas se cultivan tubérculos como la papa, el olluco y la oca; cereales como el maíz, cebada, trigo, centeno, arvejas, hortalizas, etc. La agricultura en la Provincia de Corongo se realiza en terrenos de riego y de secano. La población tiene como sistema de trabajo el rantín y el peonaje.

La actividad minera en nuestra provincia es mínima, en el caserío de Tarica (Cusca) hay minas en explotación, y existen yacimientos polimetálicos y que actualmente se encuentra la minera Peñoles.

6.4 CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Vulnerabilidad de la Infraestructura Educativa a nivel de la Provincia de Corongo

NIVEL INICIAL

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGOS MODULARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	POLIDOCENTE/ MULTIGRADO	ALTITUD CENTRO POBLADO (msnm)	NIVELES EDUCATIVOS EN EL LOCAL ESCOLAR	NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	CENTRO POBLADO	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO			MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO			MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PARED	
							TEJA	CALAMINA	ETERNIT	CEMENTO	TIERRA	MADERA	ADOBE	LADRILLO
526413	1313402	No aplica	3162	IEST	SAN PEDRO	CORONGO			X2	X2			X2	
402078	1325463	No aplica	2519	Inic.	423 PERPETUO SOCORRO	PILLIPAMPA		X2		X2			X2	
511666	0360107	No aplica	3162	Inic.	237 SAN PEDRO	CORONGO		X1		X2			X2	
526432	1313428	No aplica	3386	Inic.	422	ÑAHUIN	X2			X1			X2	
685077	1620251	No aplica	2415	Inic.	469	COLCABAMBA		X2		X2			X2	
000137	0566059	No aplica	3368	Inic.	228 JUAN VELASCO ALVARADO	TARICA		X2		X2			X2	
023148	0618488	No aplica	3328	Inic.	256 JOSE ANTONIO ENCINAS	HUALLCALLANCA		X2		X1			X2	
761556	1677210	No aplica	3415	Inic.	680	COLLOTA		X2		X2			X2	
684964	1620269	No aplica	1849	Inic.	467	LLACUSBAMBA		X2		X2			X2	
684983	1620277	No aplica	2614	Inic.	468	MIRASANTA		X2		X2			X2	
000298	0644658	No aplica	2858	Inic.	315	YANAC		X2		X2			X2	
511633	0717876	No aplica	2759	Inic.	352 SAN PABLO	YUPAN		X1		X1				X2

NIVEL PRIMARIA

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGOS MODULARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	POLIDOCENTE/ MULTIGRADO	ALTITUD CENTRO POBLADO (msnm)	NIVELES EDUCATIVOS EN EL LOCAL ESCOLAR	NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	CENTRO POBLADO	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO			MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO			MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PARED	
							TEJA	CALAMI	ETERN	CEMEN	TIERR	MADEF	ADOB	LADRIL
023110	0358341	Unidocente	2782	Prim.EBR	88147 MARIA MANTILLA NAUCAPOMA	COBAMIRES		X2		X3			X2	
511671	0343715	Polidocente Completo	3162	Prim.EBR	88127 SAN PEDRO	CORONGO			X3	X2			X3	
559998	0343749	Polidocente Multigrado	3264	Prim.EBR	88140 JOSE CARLOS MARIATEGUI	NUEVA VICTORIA		X2		X2				X2
084434	0343798	Unidocente	2610	Prim.EBR	88149 MICAELA BASTIDAS	ATICARA		X2		X2				X2
023445	0681338	Unidocente	2415	Prim.EBR	86952 VIRGEN DE LA ASUNCION	COLCABAMBA		X2		X2			X2	
024077	0343772	Polidocente Multigrado	3589	Prim.EBR	88146 TUPAC AMARU	RAYAN		X2			X2		X3	
642832	1567585	Unidocente	3553	Prim.EBR	88182	SANTA ROSA DE HUICHANGA		X2		X2			X2	
023167	0543975	Unidocente	3224	Prim.EBR	84328	YANTACON		X2		X2			X2	
642846	1567593	Unidocente	3777	Prim.EBR	88189	CASHUCRO		X2			X1		X2	
559984	0343756	Unidocente	2912	Prim.EBR	88141 JOSE ABELARDO QUIÑONES	POLLA		X2		X2			X2	
133175	0358275	Polidocente Multigrado	1849	Prim.EBR	88133 MARIANO MELGAR	LLACUSBAMBA		X1		X2			X2	
000284	0358325	Polidocente Multigrado	2614	Prim.EBR	88143 SANTA ROSA	MIRASANTA		X2		X2			X2	
040280	0358291	Unidocente	2613	Prim.EBR	88135 JAVIER HERAUD PEREZ	RANGUAS		X2		X2			X2	
041185	0520031	Unidocente	2086	Prim.EBR	88176 ALFONSO UGARTE	HUAYLLAMAS		X2		X2			X2	



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

INTEGRADOS (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA)

CÓDIGO DE LOCAL	CÓDIGOS MODULARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	POLIDOCENTE/MULTIGRADO	ALTITUD CENTRO POBLADO (msnm)	NIVELES EDUCATIVOS EN EL LOCAL ESCOLAR	NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	CENTRO POBLADO	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO			MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO			MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PARED	
							TEJA	CALAMI	ETERN	CEMEN	TIERR	MADEF	ADOB	LADRIL
526413	1313402	No aplica	3162	IEST	SAN PEDRO	CORONGO			X2	X2			X2	
022870	0717884/0343731	Polidocente Multigrado	3330	Inic./Prim.EBR	353 HIPOLITO UNANUE/88139 HIPOLITO UNANUE	SAN ISIDRO		X2		X2				X2
000081	0681122/0358242	Polidocente Multigrado	2926	Inic./Prim.EBR	322 ERNESTO SANCHEZ FAJARDO/88129 ERNESTO SANCHEZ FAJ	BAMBAS		X2		X2			X2	
035858	1567551/0543678	Polidocente Multigrado	3553	Inic./Prim.EBR	84325/84325	HUICHANGA		X2		X2			X2	
040794	1567577/0358333	Polidocente Multigrado	2110	Inic./Prim.EBR	88144 MIGUEL GRAU/88144 MIGUEL GRAU	PACATQUI		X2		X2				X2
022889	0644484/0343707/1042381	Polidocente Multigrado	3103	Inic./Prim.EBR/Sec.EBR	313 SAN FRANCISCO/88126 SAN FRANCISCO/SAN FRANCISCO	ACO		X2		X2				X2
080742	1042308/0343723/1313394	Polidocente Multigrado	3201	Inic./Prim.EBR/Sec.EBR	421 JORGE BASADRE GROHMANN/88130 JORGE BASADRE GROH	CUSCA		X2		X2				X2
030059	0534230/0543876/1313410	Polidocente Completo	3482	Inic./Prim.EBR/Sec.EBR	1559 JOSE CARLOS MAREATEGUI/84327 JOSE CARLOS MAREATE	HUARIRCA		X2		X2				X2
032063	0598425/0543777/0566547	Polidocente Multigrado	3275	Inic./Prim.EBR/Sec.EBR	SAN ANTONIO/SAN ANTONIO/SAN ANTONIO	URCON		X2		X3			X3	
023092	0360172/0358267/0577577	Polidocente Completo	1786	Inic./Prim.EBR/Sec.EBR	238 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO/88132 SANTIAGO ANTUN	LA PAMPA		X2		X2			X2	
023186	0359448	No aplica	3162	Sec.EBR	SAN PEDRO	CORONGO	X2			X2				X2

Leyenda:

X1 : Bueno

X2: Regular

X3: Malo



Vulnerabilidad de la infraestructura educativa a nivel de la región:

En el análisis de Vulnerabilidad realizado, busca determinar el grado de debilidad o exposición frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico causado por el hombre en la Provincia de Corongo

Para el análisis de la vulnerabilidad hemos identificado y descrito los elementos que se encuentran expuestos, en una determinada área geográfica relacionado con la ubicación de las Instituciones Educativas, a los efectos desfavorables de un peligro.

Podemos determinar que de los 7 distritos que comprende la Provincia de Corongo y donde se encuentra ubicados las Instituciones Educativas tiene una topografía muy accidentada , en vista que allí concluye la cordillera blanca donde se encuentra el pequeño nudo de Pelagatos justamente en el distrito de Cusca donde predomina cuencas y valles profundos mientras en el distrito de Yanac toda la jurisdicción es pendientes, laderas, igualmente en el distrito de Yupan ; mientras en el distrito de la Pampa es la parte más baja que se encuentra en un valle aprox 1000 msnm.

La vía de acceso a los distintos distritos de la provincia de Corongo es de trocha carrozable y de material de afirmado por las mismas no son muy transitados, se torna un problema en la estación verano, pues dificulta el desplazamiento de los pobladores por formarse capas de barro por las abundantes precipitaciones fluviales. Asimismo, en caso de emergencias la evacuación y/o auxilio de la población sería muy dificultosa y tardía por estas vías.

Los pobladores de la mayoría de los distritos de la provincia de Corongo han construido sus viviendas de forma precaria con materiales de adobe o quincha, Vigas de madera. Pisos de tierra compactada o falso piso. Cobertura de techo con calamina. Sin instalaciones sanitarias solo usan silos, no cuentan con instalaciones eléctricas sobre todo en las partes altas de la provincia , esta realidad también se refleja en las Instituciones Educativas en ese ámbito en más del 65 % de su Construcción son de adobe y techo de calamina . Ante un requerimiento de impacto,



como el producido por un sismo podrían presentar serios daños afectando a la Comunidad Educativa.

VULNERABILIDAD FÍSICA

	NIVEL DE VULNERABILIDAD			
	VB	VM	VA	VMA
VARIABLE	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
Material de construcción utilizada en viviendas	Estructura sismorresistente con adecuada técnica constructiva(de concreto o acero)	Estructura de concreto. acero o madera, sin adecuada técnica constructiva	Estructuras de adobe, piedra o madera, sin refuerzos estructurales	Estructuras de adobe, caña y otros de menor resistencia, en estado precario
Características geológicas, calidad y tipo de suelo	Zonas sin fallas ni fracturas, suelos con buenas características geotécnicas	Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante	Zona medianamente fracturada, suelos con baja capacidad portante	Zona muy fracturada, fallada, suelos colapsables (relleno, mapa freática alta con turba, material inorgánico, etc.)

El material de construcción utilizada en las viviendas en general de la Provincia de Corongo es de adobe , Vigas de madera. Pisos de tierra compactada o falso piso. Cobertura de techo con calamina., En caso de las Instituciones Educativas la mayoría de las 27 IIEE focalizadas, su infraestructura es de material de la zona (adobe) asiendo un total de 13 Instituciones; y de material noble (concreto y ladrillo) 6 Instituciones y 8 IIEE mixtos su estructura es de material de la zona (adobe) para algunas aulas y otras de material de concreto y ladrillo. Cabe señalar que existen Instituciones Educativas que están en estado de emergencia en su infraestructura tales como: “José Antonio Encinas “de Hualcallanca , “Virgen de Asunción “ de Colcabamba y “Simón Bolívar” de Huichanga.

La provincia de Corongo es bastante accidentada. El relieve que nos brinda Corongo es de fruncidos contornos, donde las vertientes convergen y profundizan recortándose en apretados e inaccesibles desfiladeros; es decir, es bastante accidentada está caracterizada por una topografía muy variada, a la vez que accidentada , existen IIEE que están afectadas por fallas geológicas como el caso de la IE “José Antonio Encinas” de Huallcallanca (**ver foto**) ; “Jorge Basadre” de Cusca; “Juan Velasco Alvarado “ de Tarica todas estas Instituciones pertenecen al distrito de cusca.

VULNERABILIDAD FISICA: 70%



VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

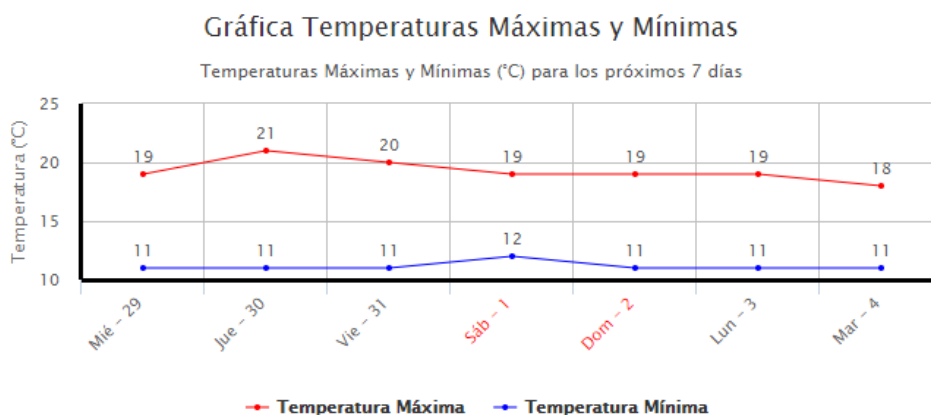
	NIVEL DE VULNERABILIDAD			
	VB	VM	VA	VMA
VARIABLE	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
Condiciones Atmosféricas	Niveles de temperatura al promedio normales	Niveles de temperatura ligeramente superior al promedio normal	Niveles de temperatura superiores al promedio normal	Niveles de temperatura superiores estables al promedio normal

Corongo goza del privilegio de poseer muchos los climas; desde el cálido de sus valles andinos, hasta zonas frías en la puna, La temperatura oscila entre los 8 y 18 °C, aprox. presentándose lluvias de diciembre a marzo, Los vientos se presentan esporádicamente entre julio y agosto; los demás meses raras veces se presentan los vientos fuertes.

El presente año se presentaron vientos Huracanados que afectaron en dos oportunidades el caserío de Colcabamba donde la IE “Virgen de Asuncion” y la IE “San Pedro de Corongo” fueron afectados por estos fenómenos de la naturaleza de

producirse nuevamente podría afectar a los miembros de la Comunidad Educativa además de pérdidas de clase y el económico **(ver foto)**

Las lluvias de mayor intensidad se presentan en los meses de diciembre a marzo. El elemento principal del ecosistema es el río Corongo, ya que sus aguas brindan ayuda a la población para realizar necesidades que son de suma importancia. La mayor parte de los habitantes dan uso de las aguas para el desarrollo de la agricultura ya que esta es el sustento principal. Si se produjeran lluvias intensas podrían presentar serios daños afectando a la población.



VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA: 55%



VULNERABILIDAD ECONOMICA

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD			
	VB	VM	VA	VMA
	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
Actividad Económica	Alta productividad y Recursos bien distribuidos. Productos para el comercio exterior o fuera de la localidad	Medianamente productiva y distribución regular de los recursos. Productos para el comercio interior,	Escasamente productiva y distribución deficiente de los recursos. Productos para el	Sin productividad y nula distribución de recursos.

		a nivel local.	autoconsumo.	
Acceso al mercado laboral	Oferta laboral > Demanda	Oferta laboral = Demanda	Oferta laboral < Demanda	No hay Oferta Laboral.
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	Suficientes nivel de ingresos	Nivel de ingresos que cubre necesidades básicas	Ingresos inferiores para cubrir necesidades básicas.
Situación de pobreza o Desarrollo Humano	Población sin pobreza	Población con menor porcentaje pobreza	Población con pobreza mediana	Población con pobreza total o extrema

Las actividad económica por lo general es agrícola y ganadera escasamente productiva la mayoría de productos son para el autoconsumo, excepto las zonas de Urcón ,Hualcallanca y Yantacón En ellas se elaboran queso, tienen ganados de raza .

Los niveles de ingreso en general cubren las necesidades básicas

VULNERABILIDAD ECONOMICA: 55%



VULNERABILIDAD SOCIAL

	NIVEL DE VULNERABILIDAD			
	VB	VM	VA	VMA
VARIABLE	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
Nivel de Organización	Población totalmente organizada.	Población organizada	Población escasamente organizada	Población no organizada.



Participación de la población en los trabajos comunales	Participación total	Participación de la mayoría.	Mínima Participación	Nula participación
Grado de relación entre las instituciones y organizaciones locales.	Fuerte relación	medianamente relacionados	Débil relación	No existe
Tipo de integración entre las organizaciones e Institucionales locales.	Integración total.	Integración parcial	Baja integración	No existe integración

Nivel de Organización Población es escasamente organizada, la Participación de la población en los Trabajos comunales no es mayoritaria, tiene una integración parcial entre las organizaciones e instituciones locales .

VULNERABILIDAD SOCIAL: 50%



VULNERABILIDAD EDUCATIVA

NIVEL DE VULNERABILIDAD				
	VB	VM	VA	VMA
VARIABLE	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
Programas educativos formales (Prevención y Atención de Desastres - PAD).	Desarrollo permanente de temas relacionados con prevención de desastres	Desarrollo con regular permanencia sobre temas de prevención de desastres	Insuficiente desarrollo de temas sobre prevención de desastres	No están incluidos los temas de PAD en el desarrollo de programas educativos.
Programas de Capacitación	La totalidad de la población está	La mayoría de la población se	la población esta escasamente	no esta capacitada ni preparada la



(educación no formal) de la población en PAD.	capacitada y preparada ante un desastre	encuentra capacitada y preparada.	capacitada y preparada.	totalidad de la población
Alcance de los programas educativos sobre grupos estratégicos	Cobertura total	Cobertura mayoritaria	Cobertura insuficiente menos de la mitad de la población objetivo	Cobertura desfocalizada

En la provincia de Corongo, en lo que respecta a la Vulnerabilidad Educativa, si bien el estado viene incidiendo en programas de capacitación formales como el programa PREVAED, sobre prevención y atención de desastres su desarrollo de esta recién se está consolidando, escasamente parte de la población está capacitada y preparada para algún evento de peligro, es en las IIEE de la zona se viene capacitando y preparando para prevenir cualquier tipo de riesgo que se podría presentar.

VULNERABILIDAD EDUCATIVA: 45%



VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLOGICA

NIVEL DE VULNERABILIDAD				
	VB	VM	VA	VMA
VARIABLE	< 25 %	26 a 50 %	51 a 75 %	76 a 100 %
<i>Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres</i>	<i>Conocimiento total de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres</i>	<i>La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres</i>	<i>Escaso conocimiento de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres</i>	<i>Desconocimiento total de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres</i>



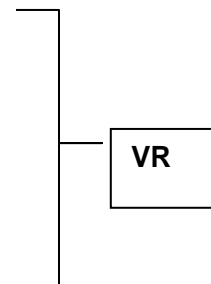
<i>Percepción de la población sobre los desastres</i>	<i>La totalidad de la población tiene una percepción real sobre la ocurrencia de desastres</i>	<i>La mayoría de la población tiene una percepción real de la ocurrencia de los Desastres.</i>	<i>La minoría de la población tiene una percepción realista y más místico y religioso</i>	<i>Percepción totalmente irreal – místico – religioso</i>
<i>Actitud frente a la ocurrencia de desastres</i>	<i>Actitud altamente previsor</i>	<i>Actitud parcialmente previsor</i>	<i>Actitud escasamente previsor</i>	<i>Actitud fatalista, conformista y con desidia.</i>

VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLOGICA: 60%



CALCULO DE LA VULNERABILIDAD TOTAL:

- VULNERABILIDAD FÍSICA (VFI)
- VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA (VAE)
- VULNERABILIDAD ECONOMICA (VE)
- VULNERABILIDAD SOCIAL(VSO)
- VULNERABILIDAD EDUCATIVA (VED)
- VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLOGICA (VCI)



VFI = 70%

$$VR = \frac{55 + 55 + 50 + 45 + 60}{5}$$

VR = 53%

$$VULNERABILIDAD TOTAL (VT) = 70 + 53$$

VT=61.5 %
VULNERABILIDAD ALTA
CALCULO DEL RIESGO
MATRIZ DE ZONIFICACION DE RIESGOS

	VULNERABILIDAD MUY ALTA	VULNERABILIDAD ALTA	VULNERABILIDAD MEDIA	VULNERABILIDAD BAJA
PELIGRO MUY ALTO	ZONA DE RIESGO MUY ALTO	ZONA DE RIESGO MUY ALTO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO ALTO
PELIGRO ALTO	ZONA DE RIESGO MUY ALTO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO MEDIO	ZONA DE RIESGO MEDIO
PELIGRO MEDIO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO MEDIO	ZONA DE RIESGO MEDIO	ZONA DE RIESGO BAJO
PELIGRO BAJO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO MEDIO	ZONA DE RIESGO BAJO	ZONA DE RIESGO BAJO

ANALIZANDO EL RIESGO SEGÚN ESTE GRAFICO SE DEDUCE A LA SIGUIENTE FORMULA

$$R = f(P \times V)$$

	PELIGRO		VULNERABILIDAD		RIESGO
SISMO	ALTO	X	ALTA	=	ALTO
HELADA	ALTO	X	ALTA	=	ALTO
VIENTOS FUERTES	ALTO	X	ALTA	=	ALTO
LLUVIAS INTENSAS	MEDIO	X	ALTA	=	MEDIO
DESLIZAMIENTOS	MEDIO	X	ALTA	=	MEDIO



De producirse el peligro de sismo y por el material de construcción utilizada en las viviendas, que en general es de adobe, Vigas de madera. Pisos de tierra compactada o falso piso. Cobertura de techo con calamina estarían seriamente afectadas.

Tenemos 30 IIEE priorizadas construidas de este material y estarían siendo afectados especialmente: “José Antonio Encinas “de Hualcallanca , “Virgen de Asunción “ de Colcabamba y “Simón Bolívar” de Huichanga, que además presentan fallas geológicas. La estimación de daños o impacto en las IIEE sería del 40% y de alumnos afectados serían de 70 % que estudian en aulas con este tipo de construcción.

En cuando al peligro de vientos fuertes estos ocurren solamente en ciertas zonas y por la precariedad de su construcción de las IIEE siempre se ven afectados sus techos de calamina y esto con las lluvias fuertes y el frio traerían problemas graves a la comunidad educativa y estarían afectados la mayoría.

La autoridad local y la población deberán tomar acciones mediatas e inmediatas a través de organizaciones comunales y con apoyo de instituciones privadas, para disminuir los riesgos en que vive la población especialmente la educativa.

6.5 ESCENARIO DE RIESGO.

Mapas de peligro y vulnerabilidades

Un Mapa de Riesgos es un gráfico, un croquis o una maqueta, donde se identifican y se ubican las zonas de la comunidad, las casas o las principales obras de infraestructura que podrían verse afectadas si ocurriera una inundación, un terremoto etc.

El escenario de riesgo se estableció identificando y comprendiendo a partir del análisis de los eventos de desastres ocurridos en el pasado, así como también de la observación y análisis directo de los factores generadores de peligros y vulnerabilidades.

6.6 Estimación de la población educativa vulnerable por exposición a los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.

ESTIMACIÓN DE RIESGO:

La Estimación del Riesgo es el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan en una determinada Institución Educativa o área geográfica, a fin de levantar información sobre la identificación de los peligros naturales y/o tecnológicos de la Provincia de Corongo y el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, para determinar o calcular el riesgo esperado en este caso las probabilidades de daños: pérdidas de vida e infraestructura de las IIEE de la provincia de Corongo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (P)

El peligro, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente.

PRINCIPALES PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA PROVINCIA DE CORONGO

Los peligros o amenazas identificadas en las Instituciones Educativas y su área geográfica en la provincia de Corongo surgieron a partir del estudio de fenómenos de origen geológico, geológico - climático y climático-Antrópicos fueron los siguientes.

CLASIFICACION GENERAL DE LOS PRINCIPALES PELIGROS



ORIGEN DE LOS PELIGROS	TIPOS DE PELIGROS
DE ORIGEN NATURAL	
Generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra:	Sismos
Generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra:	Deslizamientos de tierra Derrumbes Erosión fluvial de laderas
Generados por fenómenos meteorológicos o hidrológicos:	Lluvias intensas Granizadas Heladas Sequías Vientos fuertes
INDUCIDOS POR EL HOMBRE	
Fenómenos Tecnológicos: Antrópicos	Incendio forestal Contaminación ambiental Virus pandemia

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO:






Para fines de estimación de riesgo, se utilizará el siguiente cuadro donde se especifican las zonas de peligro estratificadas en 4 niveles.

ESTRATO, DESCRIPCION Y VALOR DE LAS ZONAS DE PELIGRO

ESTRATO /NIVEL	DESCRIPCION O CARACTERISTICAS	VALOR
PB (Peligro Bajo)	<p>Terrenos planos o con poca pendiente, roca y suelo compacto y seco, con alta capacidad portante.</p> <p>Terrenos altos no inundables, alejados de barrancos o cerros Deleznables. No amenazados por peligros, como actividad volcánica, maremotos, etc.</p> <p>Distancia mayor a 500 m. desde el lugar del peligro tecnológico</p>	1 < de 25%
PM (Peligro Medio)	<p>Suelo de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas. Inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad. De 300 a 500 m. desde el lugar del peligro tecnológico</p>	2 de 26% a 50%
PA (Peligro Alto)	<p>Suelo de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas.</p> <p>Inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad. De 300 a 500 m. desde el lugar del peligro tecnológico</p>	3 de 51% a 75% ^o
PMA (Peligro Muy Alto)	<p>Sectores amenazados por alud- avalanchas y flujos repentinos de piedra y lodo ("lloclla").</p> <p>Áreas amenazadas por flujos piroclásticos o lava.</p>	
	<p>Fondos de quebrada que nacen de la cumbre de volcanes activos y sus zonas de deposición afectables por flujos de lodo.</p> <p>Sectores amenazados por deslizamientos o inundaciones a gran velocidad, con gran fuerza hidrodinámica y poder erosivo.</p> <p>Sectores amenazados por otros peligros: maremoto, heladas, etc.</p> <p>Suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones.</p> <p>Menor de 150 m. desde el lugar del peligro tecnológico</p>	4 de 76% a 100%

PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS SE TUVO EN CUENTA EL SIGUIENTE CUADRO:

<p>El Perú se encuentra en la zona central y occidental de América del Sur, nuestras playas son bañadas por el Océano Pacífico y por tanto nos ubicamos dentro de lo que se conoce como el Cinturón de Fuego del Pacífico, zona que es propensa a que en ella ocurran el 85 % de eventos sísmicos y se activen volcanes. Además, tenemos al frente de nuestra costa la Placa de Nazca, cuya interacción con la Placa Continental o Sudamericana origina una fuga de energía que provoca los movimientos telúricos.</p> <p>Y la topografía en la Provincia de Corongo es generalmente accidentada, presenta cuencas hidrográficas con pendientes fuertes.</p> <p>Existen la presencia periódica de vientos fuertes en la zona de Colcabamba en el distrito de Corongo, además en la misma capital de Corongo.</p> <p>En las Zonas de Huarirca , Cashucro ,Santa Rosa de Huichanga y otros donde se encuentran ubicados las IIEE de “José Carlos Mariátegui”, “Andrés Avelino Cáceres” y “Simón Bolívar” respectivamente , se registran en forma permanente heladas .</p>	<p>El terremoto del año 1970 donde fue afectado esta zona como el resto de la región Ancash.</p> <p>En la Institución Educativa “Virgen de asunción “del centro poblado de Colcabamba el 15 de agosto del 2022 se registró un fuerte viento afectando el techo de la IE.</p> <p>Constantemente los alumnos de estas zonas se enferman como se registra en los Centros de Salud de Urcon.</p>	<p>Viviendas y población las zonas más afectadas serian la ciudad de Corongo y el distrito de Yanca por su ubicación geografía que se encuentra en una pendiente y otras por tener fallas geológicas que producirían desplazamientos de terrenos.</p> <p>En las consecuencias podemos mencionar la pérdida económica para reponer los techos afectados y si no adoptamos las medidas correctivas pueden ocasionar lesiones a los miembros de las Comunidad Educativa especialmente de estas zonas. Los alumnos sufren enfermedades bronco respiratorias tos seca.</p>
---	--	---

- 1. Peligro de sismo = Alta 
- 2. Peligro de helada = Alta 
- 3. Peligro de pandemia = Alta 
- 4. Peligros de lluvias intensas. = Media 
- 5. Peligros Deslizamientos = Media 

6.7 Elabora los mapas por cada peligro existente en el ámbito territorial de su jurisdicción

MAPA DE RIEGO DEL DISTRITO DE CORONGO



Como se ve en esta vista panorámica del distrito de Corongo, el peligro de ocurrir un sismo el riesgo seria alto porque existe Zonas con predominancia de viviendas de materiales precarios, en mal y regular estado de construcción, sin cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencias .Las amenazas de deslizamiento de tierra es moderada.

IIEE SAN PEDRO DE CORONGO

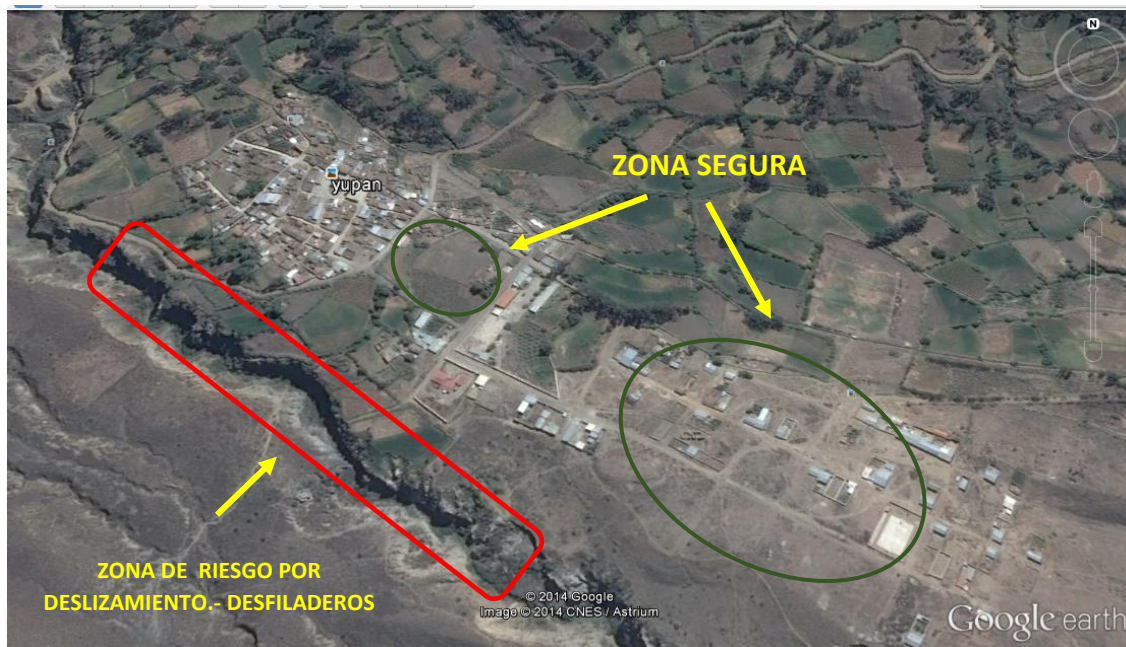


DISTRITO DE YANAC

MAPA DE RIEGO DEL DISTRITO DE LAS BAMBAS



MAPA DE RIEGO DEL DISTRITO DE YUPAN



MAPA DE RIEGO DEL DISTRITO DE CUSCA





7 ANALISIS ESTRATÉGICO DE LA UGEL CORONGO PARA LA GRD.

7.1 Organización para la Gestión del Riesgo de Desastres

Las entidades públicas conformantes del SINAGERD revisan, actualizan y/o adecuan sus funciones y organización en concordancia con la Ley N° 29664 y su Reglamento, con el fin de contar con el marco técnico normativo necesario para formalizar sus compromisos institucionales en materia de la GRD, mejorando las capacidades operativas para lograr los objetivos específicos de cada uno de los ejes del PLANAGERD 2022 -2030. Es importante indicar que la organización y gestión institucional del Estado, implica la ineludible participación e involucramiento de la comunidad organizada en torno a la GRD, para lo cual están debidamente sensibilizadas en cuanto al conocimiento de las prácticas sociales cotidianas de la GRD y fortalecidas con el conocimiento científico en la identificación y descripción del peligro, el análisis de la vulnerabilidad y la estimación de los niveles del riesgo de desastres.

En este contexto, la población además de estar organizada debe estar capacitada para intervenir proactivamente en las acciones prospectiva y correctiva, así como debe estar preparada para enfrentarse a las emergencias y/o desastres. En este marco, se reconoce que la Gestión del Riesgo de Desastres requiere la organización y gestión del sector público y privado aunado a un tratamiento del ambiente, la protección de los ecosistemas existentes en el país y con la utilización del territorio rural y urbano. No existe una protección efectiva de la población y del equipamiento que la sostiene si no se vinculan al Sistema Nacional de

Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades, los funcionarios y los instrumentos para la gestión ambiental y la gestión territorial. Al respecto se plantean las siguientes acciones de carácter transversal a los objetivos y acciones del Plan:

- Impulsar la institucionalización de la GRD en los documentos de gestión y planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno.
- Adecuar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las entidades del SINAGERD, estableciendo las funciones específicas en materia de la GRD.

- Incluir en los Planes Operativos Institucionales (POI) y Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las entidades del SINAGERD, la elaboración de planes específicos de GRD y otros de su competencia.
 - Conformación e instalación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y las Plataformas de Defensa Civil, velando por su funcionamiento
 - Definir los mecanismos para asegurar la articulación interinstitucional para concentrar esfuerzos y recursos en las actividades y proyectos prioritarios en GRD.
 - Promover y apoyar la implantación sostenida del presupuesto por resultado y la elaboración de los planes de desarrollo concertado que incorporan la GRD, a nivel de los gobiernos locales y regionales. Es importante destacar que los planes de gestión del riesgo de desastres, tanto los específicos por procesos como los que articulan los siete (7) procesos GRD deben estar coherentemente articulados con los planes sectoriales y territoriales existentes, para lo cual también deben incorporar la GRD, con el fin de su implementación contribuya al desarrollo sostenible e integral del país
- La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece como se dará la complementariedad en los diferentes niveles.

7.2 Funciones establecidas para la Gestión del Riesgo en los ámbitos regional, local, e Institución educativa

La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece la correspondencia entre las funciones establecidas para la DRE/GRE las UGEL y las I.I. E.E. los planes de los diferentes niveles

7.3 Análisis Estratégico

A través de la Metodología de Análisis de la Matriz FODA

Se realiza un análisis estratégico de la situación institucional, estableciendo las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la DRE/GRE ó UGEL para la Gestión del Riesgo.

Permite:

- ❖ Conocer la realidad de la situación actual.
- ❖ Tiene la finalidad de visualizar panoramas de cualquier ámbito de la organización.
- ❖ Visualizar la determinación de políticas para atacar debilidades y convertirlas en oportunidades.

8. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL 2022 - 2024

8.1 Articulación con el El plan Sectorial del MINEDU, Política e Instrumentos de Gestión a Nivel Nacional

El Plan de gestión de Riesgo de la DRE/UGEL , El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su infraestructura y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación, creando comunidades educativas saludables con escuelas seguras. Actuará bajo los cuatro objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; como son:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

8.2 Visión y Misión .

Toma como referencia al Plan Sectorial de GRD del MINEDU y las políticas de Educación.

Visión. Describe la dirección que tomara a largo plazo teniendo en cuenta las necesidades y las herramientas a través del tiempo.

Misión. Es el motivo, propósito o fin que se desea conseguir.

8.3 Objetivos

Objetivo General. Es la finalidad de formar general debe tener coherencia con la misión y se concreta mediante objetivos específicos.

9. Ejes y objetivos estratégicos de la UGEL.

9.1 Ejes Estratégicos Es la línea básicas de desarrollo, Agrupan un objetivo o varios que tienen un ámbito común y son coherentes con la misión y la visión.

EJES	DEFINICIÓN
1. Eje estratégico de Institucionalidad	Orientado al desarrollo de una organización(estructura orgánica y funcionamiento de una escuela segura), eficiente y eficaz en el marco del proceso de descentralización y modernización del estado, en los diversos niveles de gestión (institucional y pedagógica, para la gobernabilidad ; en el marco de la política y el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y como unidad ejecutora del programa de reducción de la vulnerabilidad y la generación de capacidades de respuesta frente a la emergencia.
2. Eje Estratégico de Capacidades	Se parte de la consideración esencial de que el principal recurso para la GRD son los recursos humanos de la comunidad educativa, los mismos que deben contar con los conocimientos, aptitudes, actitudes y destrezas necesarias para garantizar la conducción y participación activa y consiente en las acciones antes, durante y después de la emergencia o desastre, contribuyendo en el manejo y gestión de los diversos componentes y procesos de la GRD; para garantizar la vida de las personas y la continuidad del servicio educativo.
3. Eje Estratégico de Información y Comunicación	En la perspectiva de contar con la información actualizada y el conocimiento profundo(cualitativo y cuantitativo), de la realidad socio ambiental de la comunidad educativa, los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo, mediante el manejo integrado de los componentes y procesos para la GRD; en coordinación con los actores locales y recogiendo los saberes tradicionales y fortaleciendo la identidad local y la construcción de una ciudadanía solidaria para la resiliencia y la sustentabilidad; garantizando el acceso y difusión de la información.
4. Eje Estratégico de Seguridad e Infraestructura	En el entendido de garantizar la seguridad funcional y estructural, así como las condiciones físicas necesarias para el desarrollo óptimo de la prestación del servicio educativo, considerando la totalidad de modalidades y niveles educativos, adaptados a las necesidades de los distintos grupos etarios en las diversas condiciones climáticas, para garantizar la seguridad y el confort de los educandos y prestadores del servicio; aun en condiciones de desastre y/o emergencia

9.2Financiamiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Ministerio de Educación.

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias: con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento cada Dirección del Ministerio de Educación incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales tomando en cuenta las metas del PSGRD – MINEDU 2021-2024.

9.3 Matriz de Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021-2024.

Se elabora tomando en cuenta el diagnóstico y toma como referencia los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de GRD del MINEDU y los objetivos estratégicos de los gobiernos regionales, sin embargo no siempre se puede encontrar coincidencias entre objetivos.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O 1:	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión y operación en el sistema educativo para la GRD.	% de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	<ol style="list-style-type: none">1. Institucionalización y desarrollo de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gestión.2. Asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración e implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.3. Formulación, actualización, validación e institucionalización de instrumentos de GRD en las instancias de gestión e II. EE.4. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones para la de GRD en las diversas instancias y niveles de gestión.

O 2:	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar programas permanentes de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Incorporar la temática de la GRD en el marco curricular en los diversos niveles y modalidades educativas. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidad para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres, emergencias y desastres (simulacros y simulaciones/reposición). 5. Desarrollar materiales educativos en GRD para la comunidad educativa en colaboración con los entes rectores.
O 3:	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad, canales de información, sistemas de alerta y comunicación permanente; para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD.	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y divulgación de Evaluaciones de Riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e IIEE. ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Diseño e implementación del sistema de comunicación e información articulado que permita la actualización permanente de la base de datos sectorial para la GRD. 3. Promoción y difusión de instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial 4. Diseño e implementación de un sistema de alerta temprana sectorial. 5. Desarrollo de campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población
O 4:	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. 2. Gestión, administración, almacenamiento y distribución de KIIs para la respuesta 3. Evaluar la infraestructura y determinar el nivel de vulnerabilidad estructural de las Instituciones Educativas del país, como base para la toma de decisiones. 4. Garantizar la seguridad estructural de los servicios educativos 5. Garantizar la capacidad instalada de infraestructura móvil 6. Establecer las medidas de seguridad de las instituciones educativas. 7. Desarrollo de los centros y espacios temporales de monitoreo de emergencias



ACCIÓN TRANSVERSAL A LOS EJES ESTRATEGICOS: FINANCIAMIENTO

OBJETIVOS GENERAL	INDICADOR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad de las políticas para la gestión del riesgo en el sector educación y desarrollar estrategias financieras para su implementación.	% de instancias de gestión e instituciones educativas públicas y privadas que cuentan con planes, programas y proyectos de GRD debidamente financiados	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar para asegurar la demanda y la asignación presupuestal del PREVAED.2. Asesoría y asistencia técnica en formulación de planes y elaboración de programas y proyectos de inversión pública (Invierte. e)3. Investigación y sistematización sobre mecanismos de financiamiento4. Diseño e implementación de estrategias de inversión publico privadas para la GRD5. Promover la transferencia del riesgo

Corongo, febrero del 2024

BRAULIO MENDOZA DALEGS
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL CORONGO